

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**10511** *RESOLUCION de 10 de abril de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Ingenieros Consultores y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (Controlex), de Alicante, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 7 de marzo de 1995 del órgano competente de la Comunidad Valenciana y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar las inscripciones en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordadas por Resoluciones de 23 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) y de 16 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) de esta Dirección General, correspondientes al laboratorio «Ingenieros Consultores y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (Controlex), sito en camino de Ronda, sin número, Alicante, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 07006HC91 y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 07006SE92, respectivamente.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**10512** *RESOLUCION de 10 de abril de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio Control Q, de Vilanova i la Geltrú, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 22 de septiembre de 1994 del órgano competente de la Generalidad de Cataluña, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 24 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio Control Q, sito en Arquitecto Gaudí, 12, Vilanova i la Geltrú, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 06002HF91.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**10513** *RESOLUCION de 10 de abril de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio Sq. Servei Control Qualitat de Mataró, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 22 de septiembre de 1994 del órgano competente de la Generalidad de Cataluña y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 24 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), de esta Dirección General, correspondiente al Laboratorio Sq. Servei Control Qualitat, sito en Sant Isidor, 1, Mataró, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 06006HF91.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**10514** *RESOLUCION de 10 de abril de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción de diversos laboratorios en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vistas las Resoluciones del órgano competente de la Generalidad de Cataluña concediendo acreditaciones a diversos laboratorios para la realización de ensayos en áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación a los siguientes laboratorios:

Laboratorio «Técnica, Investigación y Control, Sociedad Anónima» (TECINCO), sito en Velázquez, 14, bajos, Amposta, para la realización de ensayos en el «Área de control de hormigón fresco», con el número 06064HF94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 21 de febrero de 1994.

Laboratorio «Servei Control Qualitat, Sociedad Limitada», sito en San Isidor, 1, Mataró, para la realización de ensayos en el «Área de control de hormigones en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 06062HC94, y en el «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 06063SE94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 22 de septiembre de 1994.

Laboratorio Control Q, sito en calle K, 19, polígono industrial «Vilanova II», de Les Roquetes de Sant Pere de Ribes, para la realización de ensayos en el «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 06066HC94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 16 de enero de 1995.

Publicar dichas inscripciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.